



“Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética de la Argentina”

RESOLUCIÓN N°: 3303/25.-

Ramallo, 10 de julio de 2025.-

VISTO:

Que el día 22 de julio de 1985 comenzó a emitir Radio Acero en un circuito cerrado desde Avda. Dr. Bonfiglio 456, en Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que esta emisora nació por iniciativa de José Antonio Pescio y Mirta Capozucca, con el propósito de generar un canal de comunicación más dinámico, alternativo al semanario local de entonces;

Que a partir de 1987 se trasladó a calle Rivadavia 258, pasando a transmitir en FM 104.1 MHz, convirtiéndose en la radio FM más antigua del Partido de Ramallo;

Que Radio Acero despertó vocaciones: locutores, operadores, periodistas y relatores pasaron por sus estudios y muchos hicieron de esta actividad su profesión;

Que con los años se incorporó la transmisión por internet, ampliando su alcance a través de www.laradioramallo.com.ar, consolidándose como un medio de comunicación innovador y comprometido con la comunidad;

Que en sus 40 años de historia acompañó, informó y entretuvo a generaciones de ramallenses y pobladores de la zona con contenido local, musical, educativo y deportivo, obteniendo premios y reconocimientos a nivel local, provincial y nacional;

Que la emisora, está integrada por profesionales de la región, contribuyó a fortalecer la identidad, la cultura y el sentido de pertenencia en Ramallo;

Que corresponde al Concejo Deliberante reconocer a quienes, desde la comunicación local, contribuyen a la construcción de una comunidad informada, participativa y cohesionada;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) EXPRESAR EL BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL
----- **POR EL “40º ANIVERSARIO DE RADIO ACERO - 104.1 FM”**, destacando su aporte histórico y sostenido a la comunicación local y el desarrollo cultural de Villa Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2025.-----